



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 20 de setiembre de 2018

DICTAMEN N° 100 2018/2019  
EXPEDIENTE N° 18-

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley "QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 1.638/00 'QUE RECONOCE A LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES COMO INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA'", presentado por los Senadores Dionisio Amarilla, Derlis Osorio, Enrique Salyn Buzarquis, Hermelinda Alvarena y Blanca Ovelar.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

  
Juan Darío Monges  
Vicepresidente

Dionisio Amarilla Guirland  
Presidente

Patrick Kemper  
Relator

Miembros:

Oscar Salomón

  
Derlis Osorio

María Eugenia Bajac

Stephan Rasmussen

Juan Bartolomé Ramírez

Antonio Barrios

Amado Florentín

  
Esperanza Martínez

  
Desirée Masi

  
Rodolfo Friedmann

Javier Zacarías Irún

  
20/9/2018  
11:15